

## Educación en Igualdad

### Prevención y Erradicación de la Violencia de Género

Ley N°27.234



Estimados y estimadas docentes, desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, queremos sumarnos a modo de enriquecer la realización de la **“Jornada provincial “Educar en igualdad. Prevención de violencia de género”**, a través de algunos aportes. En esta oportunidad lo hacemos a través de una selección de actividades extraídas del **“Recursero de Propuestas didácticas para la Educación Sexual Integral Ley N°26.150”, La guía pedagógica para el desarrollo institucional de la ESI como espacio específico. Res. 1004/19** elaborado por el equipo ESI de SALTA y de los cuadernillos Seguimos Educando del Ministerio de Educación de la Nación.

Recordemos que el objetivo de la Jornada es que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género”, respondiendo de esta manera al artículo N° 1 de la Ley 27.234. Por lo que los aportes/ sugerencias aquí planteadas son para enriquecer el análisis crítico de los estereotipos y desigualdades presentes en nuestra sociedad y la construcción de vínculos saludables – vivir sin violencia.

## 39. LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Hoy vamos a hablar sobre el amor, pero no cualquier tipo de amor: vamos a hablar de lo que se ha denominado “amor romántico”, y que es muy común en la etapa que están viviendo. Veamos de qué se trata.

Cuando hablamos sobre el amor, en general, encontramos que usualmente se lo vincula con un sentimiento natural y espontáneo. Pero las ideas sobre el amor, las maneras en que nos vinculamos con otras personas y lo que se espera de esos vínculos han ido cambiando a lo largo de la historia. Por ejemplo, en la antigüedad, y aún hoy en algunas culturas, las uniones de la mayoría de las parejas eran arregladas por las familias, estaban basadas sobre intereses sociales y/o económicos (no tenían en cuenta los sentimientos de las personas) y, por supuesto, las parejas debían ser heterosexuales. Más allá de la posibilidad de que hubiera afecto en esos matrimonios, la forma en que hoy pensamos nuestras relaciones es muy diferente, y muchas cosas han cambiado en relación con el modo en que formamos nuestras parejas.

En todas las épocas el valor simbólico y cultural otorgado a la idea del amor se encuentra atravesado por construcciones sociales que impactan en la manera en que vivimos la experiencia amorosa. En lo que podemos definir como modernidad, esta experiencia está caracterizada por una idea romantizada del amor, a la cual llamamos “amor romántico”.

Este modelo de amor romántico asigna a las personas, según su género, características rígidas y estereotipadas, imponiendo un modo de vinculación que funciona como ideal a alcanzar y que es, además, heterosexual y complementario. Así, por ejemplo, entre otras cosas, de las mujeres se espera pasividad, discreción, cuidado, renuncia, se les enseña a esperar, a tener devoción por los varones, o a vestirse de una determinada manera para no “provocar” miradas que “despierten” celos en sus parejas. Asimismo, de los varones se espera que sean fuertes, valientes y viriles, que siempre estén atentos a la seducción y a la “conquista”. Estos mandatos culturales, que vamos aprendiendo y naturalizando a lo largo de toda nuestra vida, forman parte de un modelo de vinculación que habilita emociones diferenciadas para varones y mujeres. A través del lenguaje, de mensajes y discursos, se establecen roles de género que logran imponerse en nuestra cotidianidad, que ordenan los deseos y las prácticas, y que encontramos en múltiples productos culturales: en canciones, libros, revistas, programas televisivos, charlas familiares, películas, novelas, juegos y juguetes.

De esta manera, ciertos conjuntos de creencias o mitos que atraviesan el amor romántico nos sugieren un modo “correcto” de amar, en el que la mujer y el varón se complementan, lo cual niega y desvaloriza toda diversidad de relaciones y de formas de amar. Podemos reconocer distintos mitos sobre el amor romántico. Encontramos, por ejemplo, aquel que sostiene la creencia sobre el verdadero amor como aquel que nos complementa, que es nuestra “media naranja”, que está predestinado como única opción posible, y que dura para toda la vida, lo cual no brinda lugar a la individualidad de las personas y puede generar sentimientos de frustración o “fracaso” si las relaciones terminan. También encontramos el mito que refiere al poder del amor, en el cual todo es posible gracias a él, incluso perdonar o aguantar cualquier situación de maltrato. Otro de los mitos refiere a los celos como muestra y requisito del amor, vinculando de esta manera la idea de amor con la posesión, la exclusividad y el control. Muchos productos culturales orientados especialmente hacia las y los jóvenes insisten todavía en transmitir este tipo de mensajes, aun cuando no son positivos para nuestras relaciones, y cuando además reconocemos en la actualidad otras formas de vincularnos con las demás personas, e incluso de formar familias. Esta transformación de la sociedad, que también es producto de luchas históricas, se plasma por ejemplo en nuevas legislaciones, como la Ley de matrimonio igualitario (Ley 26.618).

Entonces, ¿por qué decimos que sostener los mitos del amor romántico puede ser perjudicial para nuestros vínculos afectivos? Lo afirmamos porque nos impone roles estereotipados en las relaciones, que además no contemplan la diversidad y que invisibilizan las inequidades de género. Es decir, se encubren las jerarquías y el abuso de poder que muchos varones ejercen sobre las mujeres, y que pueden ser el camino y la escalada a circuitos de violencias. Como hemos mencionado, las formas en las que nos relacionamos con las demás personas, afectiva y eróticamente, están atravesadas, según la época, por los modelos de organización familiar y social, y por los roles asignados a mujeres, varones y otras identidades; pero también por las ideas que circulan en torno a los vínculos y al amor que vamos incorporando desde la niñez.

Por esto, es importante reflexionar sobre las características del amor romántico y sobre su impacto en nuestras vinculaciones afectivas, así como también sobre cómo podemos construir nuevas formas de relaciones amorosas que respeten y valoren la diversidad de géneros y de orientación sexual.

Luego de haber leído el texto, les proponemos que reflexionen sobre estas preguntas y escriban las respuestas en sus carpetas:

- a. ¿Qué características del amor romántico podemos reconocer en nuestro entorno? Busquemos algunos ejemplos; pueden ser de nuestra experiencia propia, o de amigos y amigas.
- b. ¿Qué dificultades podemos reconocer en relaciones basadas sobre esta forma de idealización del amor?
- c. ¿Qué cambios podemos proponer para disfrutar de relaciones afectivas que nos hagan bien y que sean respetuosas de nuestros derechos?

---

Las y los invitamos a observar estas imágenes:

Luego, les proponemos que escriban una breve historia de amor, teniendo en cuenta todo lo aprendido en esta clase.



Williamis Cesar



Sam Williams



Rodrigo Martins



Recrercero de propuestas didácticas para la ESI. Ley N° 26.150. Salta-2020.

[Educación Sexual Integral, Nivel Secundario: compilación ...](#)

## ¡No siempre es así!

Seguramente alguna vez les habrán dicho que no jugaran a la pelota porque es un juego de chicos o a las muñecas porque es un juego de chicas. Sin embargo, no hay juegos exclusivos para niñas o niños y todas y todos podemos compartir los mismos juegos.

## ¿Qué son los estereotipos de género?

Son ideas generales que las personas nos formamos acerca de cómo deberían ser todos los varones, cómo deberían ser todas las mujeres y cómo deberían comportarse unos y otras. Pero, como veremos, no siempre es así.

## ¿Qué es el género?

El género tiene que ver con lo que cada sociedad espera de las personas, por ser varón o mujer. Desde que nacemos, según nuestros genitales, nos asignan un género: varón o mujer. Y en función de eso nos eligen un nombre, nos visten y, muchas veces, nos ofrecen juguetes que consideran "de nenas" o "de nenes".

De este modo, casi sin darnos cuenta vamos aprendiendo cómo comportarnos, cómo actuar y ¡hasta cómo sentir! Por ejemplo, ese supuesto que llamamos estereotipo dice que las mujeres tenemos que ser todas cariñosas, dulces, sensibles, maternas, delicadas, emocionales, frágiles, pasivas y bellas, y los varones tenemos que ser todos inquietos, fuertes, ágiles, deportivos, inteligentes, con iniciativa, autosuficientes, decididos.

Pero esto no siempre es así: todas esas características las pueden tener tanto mujeres como varones. A algunas chicas les gusta más jugar a la pelota que bailar, son decididas, saben lo que quieren y lo que no quieren y son independientes; a algunos varones les gusta más cantar que jugar a la pelota, son sensibles y les gusta conversar, les gusta escribir poesía, y tienen iniciativa y creatividad. Todas y todos podemos expresar nuestros deseos, nuestros gustos e intereses.

Por eso es importante aprender a conocer y expresar lo que nos gusta, lo que nos hace sentir bien. Lo que tenemos en común todas las personas es que somos diferentes. Estas diferencias son las que nos hacen personas únicas, irrepetibles y especiales.

Ahora les pedimos que observen las siguientes imágenes y que a partir de estas realicen las actividades que se proponen a continuación en sus carpetas o cuadernos:

pelota, son sensibles y les gusta conversar, les gusta escribir poesía, y tienen iniciativa y creatividad. Todas y todos podemos expresar nuestros deseos, nuestros gustos e intereses.

Por eso es importante aprender a conocer y expresar lo que nos gusta, lo que nos hace sentir bien. Lo que tenemos en común todas las personas es que somos diferentes. Estas diferencias son las que nos hacen personas únicas, irrepetibles y especiales.

Ahora les pedimos que observen las siguientes imágenes y que a partir de estas realicen las actividades que se proponen a continuación en sus carpetas o cuadernos:



María Eugenia Cerutti

1. ¿Las chicas y los chicos de las fotos estarán haciendo cosas que les gustan? ¿Cómo se dieron cuenta? ¿Cómo se sentirán? Traten de describir algunos sentimientos y/o emociones que parecen expresar.

2. ¿A ustedes les gusta hacer algunas de las actividades que se ven en las fotos? ¿Cuáles?

3. Imaginen que tienen que poner una foto de cada una/o de ustedes, haciendo alguna actividad que siempre quisieron hacer (tal vez ya la están desarrollando o tal vez no): ¿qué foto pondrían?

4. Describan algunas de las cosas que les gusta hacer y se animan a hacerlas, y aquellas que les interesan, pero no se animaron todavía por temor a ser burladas/os o discriminadas/os. También escriban si sienten que tienen una capacidad que hasta ahora no pudieron desarrollar y cuál es.

5. Finalmente, piensen en un título para cada una de las fotos y escribanlos.

En el caso de que una persona se sienta discriminada, es importante que lo hable con alguien de su confianza y que pueda pedir ayuda.

Window  
reguración p

Recurcero de propuestas didácticas para la ESI. Ley N° 26.150. Salta-200

[Educación Sexual Integral, Nivel Secundario: compilación ...](#)  
[Educ.ar https://www.educ.ar](https://www.educ.ar) › [recursos](#) › [educacion-sexual-integr...](#)

## 7. LAS RELACIONES AFECTIVAS ENTRE LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS

Sabemos la importancia creciente que adquieren las relaciones sociales en la adolescencia y, en particular, las relaciones afectivas de amistad o de pareja.

Estas relaciones afectivas entre las personas se dan en todas las sociedades y pueden ser diferentes según las culturas. Por ejemplo, en los países de Asia o Europa podemos encontrar expresiones de amor y amistad diferentes a las de América Latina. También dentro de cada país hay diversidad de formas culturales y pueden existir diferentes modos y características distintivas a la hora de vivir el amor.

Pero, más allá de las diferencias entre culturas, las relaciones de amistad o de pareja deben ser respetuosas con los derechos de las personas. Las situaciones de control y de acoso, como prohibir estar con las amistades, el temor a dar una opinión, o que nuestras parejas o amistades nos quieran imponer formas de actuar, no ayudan a la construcción de vínculos igualitarios.

Tanto las mujeres como las personas lesbianas, gay o trans son más vulnerables a estas situaciones de control, debido a la discriminación presente en nuestra sociedad. Cuando en una relación de pareja, o incluso entre las amistades, se ven afectadas la seguridad o la dignidad personal, es momento de terminar ese vínculo para buscar el bienestar personal. En algunos casos, esto implica pedir ayuda a otras personas.

En una relación de amistad o de pareja igualitaria, es decir, respetuosa con el derecho de cada persona, siempre está presente el consentimiento. Esto implica que ambas personas estén de acuerdo en llevar adelante alguna acción, que puede ser desde tomarse de las manos a la hora de salir a pasear, compartir fotos a través de las redes sociales, hasta alguna otra acción de carácter más íntimo. Para realizar esas acciones siempre tiene que haber un *acuerdo verbal claro de antemano*.

Para ello, hay que preguntar claramente si la otra persona está de acuerdo en hacer algo, nunca se debe suponer que existe ese acuerdo. Comunicar abiertamente qué es lo que se quiere puede generar vergüenza, pero logra que esa experiencia sea más positiva y mucho más agradable.

Por lo tanto, el consentimiento o el acuerdo mutuo necesita de la comunicación y el respeto. ¿Qué integrante del vínculo debe plantear el consentimiento? La persona que sienta el deseo de llevar adelante una acción. Algunos ejemplos de preguntas que nos pueden ayudar a ir incorporando la práctica del consentimiento son: “¿Estás cómoda o cómodo?”, “¿hay algo que no quieras hacer?”.

De este modo, las relaciones de amistad o de pareja se convierten en experiencias donde entra en juego la admiración, el afecto, el entusiasmo, el disfrute, la ternura, el respeto, la comunicación.

En este cuadro, se mencionan algunas acciones. Siguiendo el ejemplo, marquen con una X en cada acción, si consideran que se corresponde con “relaciones basadas en el respeto” o con “relaciones no igualitarias”. Luego, anoten algunas otras acciones que consideren en los espacios en blanco.

ACCIONES	RELACIONES BASADAS EN EL RESPETO	RELACIONES NO IGUALITARIAS
Revisar el celular de otra persona.		
Confiar en la otra persona.		
Dialogar para resolver las situaciones conflictivas.		
Burlarse de los puntos de vista de la otra persona.		
Incentivar el crecimiento personal de la otra persona.		

## 10. LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LAS REDES SOCIALES

En la actualidad, Internet se convirtió en una de las formas de comunicación más utilizadas, dado que, entre otras cosas, nos permite acceder a información diversa, entretenernos o relacionarnos con las y los demás. En particular, las llamadas redes sociales, que se multiplicaron con el desarrollo de los dispositivos móviles, sirven para “conectarnos” con personas de cualquier parte del mundo. Las posibilidades de las redes sociales son muchas: podemos conversar con nuestras amistades, reencontrarnos con quienes no veíamos hace mucho tiempo, conocer nuevas personas y compartir nuestras ideas y emociones a través de audios, fotos o videos.

En este contexto, la *selfie* se volvió una práctica cotidiana. Esta palabra, que proviene del inglés, equivale al término autorretrato. Para hacer una *selfie*, normalmente se utiliza un teléfono con cámara y se toman varias fotos para elegir luego la que más nos gusta, subirla a las redes o compartirla con determinadas personas. A través de una foto, pueden expresarse muchas cosas y brindarse también mucha información: quiénes somos, dónde estamos, con quiénes, qué hacemos, qué nos pasa, qué queremos mostrar. Los videos, como los que posibilita hacer la aplicación Tik-Tok, también son una forma de mostrar lo que pensamos, lo que sentimos, lo que sabemos o lo que nos gusta hacer.

Ahora bien, junto con las posibilidades que nos brindan las redes sociales existen situaciones en las cuales nuestra privacidad y nuestra intimidad pueden ser expuestas sin nuestro permiso y, de esta manera, pueden ser vulnerados nuestros derechos. Tanto la inmediatez de las publicaciones como, en muchos casos, el anonimato característico de las redes sociales permiten que los contenidos –por ejemplo, nuestras *selfies* o videos– se “viralicen” muy rápidamente y que se dificulte detener esa circulación.

Es importante saber que no es correcto difundir contenidos sin autorización, y que ninguna situación que exponga la intimidad o privacidad de una persona es responsabilidad de quien la sufre. Más allá de eso, es posible tomar algunas precauciones para reducir estos riesgos. Es importante reflexionar sobre cómo construir vínculos afectivos a través de las redes sociales que promuevan el respeto y el cuidado propio y ajeno. Desde un lugar informado y responsable, podremos tomar mejores decisiones para cuidar nuestra integridad y la de los demás, en consonancia con nuestros derechos.

Las siguientes actividades proponen reflexionar sobre las formas en que comunicamos, valoramos y expresamos nuestra intimidad cuando compartimos *selfies* o videos en las redes sociales. También se pretende que estén atentas y atentos ante situaciones en las que alguien pueda incomodar o hacer sentir mal a nuestras amigas y amigos o a nosotras y nosotros mismos. Hay situaciones en las redes que vulneran derechos y son consideradas delito en nuestras legislaciones.

### ¿Lo sabían?

La Ley N° 26.904, de Grooming, establece sanciones penales para las personas que acosen a menores a través de cualquier medio de comunicación digital. Es importante que, cuando se relacionen en las redes sociales con personas que no conocen y surjan situaciones que no les brindan comodidad o seguridad, puedan compartirlo con personas adultas de la familia o con sus docentes.

Luego de haber leído el texto, les proponemos que busquen alguna *selfie* o video que hayan hecho recientemente, o alguna fotografía propia que tengan en sus casas. Miren esa imagen, reflexionen y respondan en sus carpetas las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo es esa imagen o video? ¿Qué recuerdan de ese día? ¿Qué les pareció importante mostrar?
- b. ¿Publicaron ese material en alguna red social? ¿Cuánta gente pudo haberlo visto? ¿Quiénes? ¿Alguien pudo haberlo utilizado sin que ustedes se dieran cuenta?
- c. ¿Consideran que algo de lo que muestra la foto o video es parte de la intimidad? ¿Qué toman en cuenta a la hora de elegir publicar una foto personal?
- d. Cuando en las fotos o videos aparecen otras personas, ¿suelen pedirles permiso para publicarlas? ¿Otras personas les piden autorización antes de publicar algún contenido en el que aparecen ustedes?

---

Ahora les proponemos que modifiquen la siguiente imagen a partir de lo que venimos trabajando. Pueden utilizar dibujos, símbolos, *hashtag* o palabras. La idea es que puedan dar un mensaje a otras y otros adolescentes sobre cómo podemos cuidarnos con la información que compartimos en las redes.



Recurrencio de propuestas didácticas para la ESI. Ley N° 26.150. Salta-200

[Educación Sexual Integral, Nivel Secundario: compilación ...](#)  
[Educ.ar https://www.educ.ar](https://www.educ.ar) > recursos > educacion-sexual-integr...



### #DesdeElDeseo

Esta es una propuesta destinada a trabajar con adolescentes y jóvenes sobre lo público, lo íntimo y lo privado, el sexting, los derechos sexuales y las formas de violencia en noviazgos, como el cibercontrol.



#### ► Objetivos:

- Reconocer la importancia de proteger y respetar la privacidad propia y de terceros en los intercambios digitales.
- Problematicar los mitos del amor romántico e identificar formas de violencia de género en noviazgos y relaciones sexoafectivas, por ejemplo el cibercontrol a través de dispositivos digitales.
- Valorar el consentimiento como condición clave de toda práctica sexual y brindar pautas de cuidado para sexting seguro.

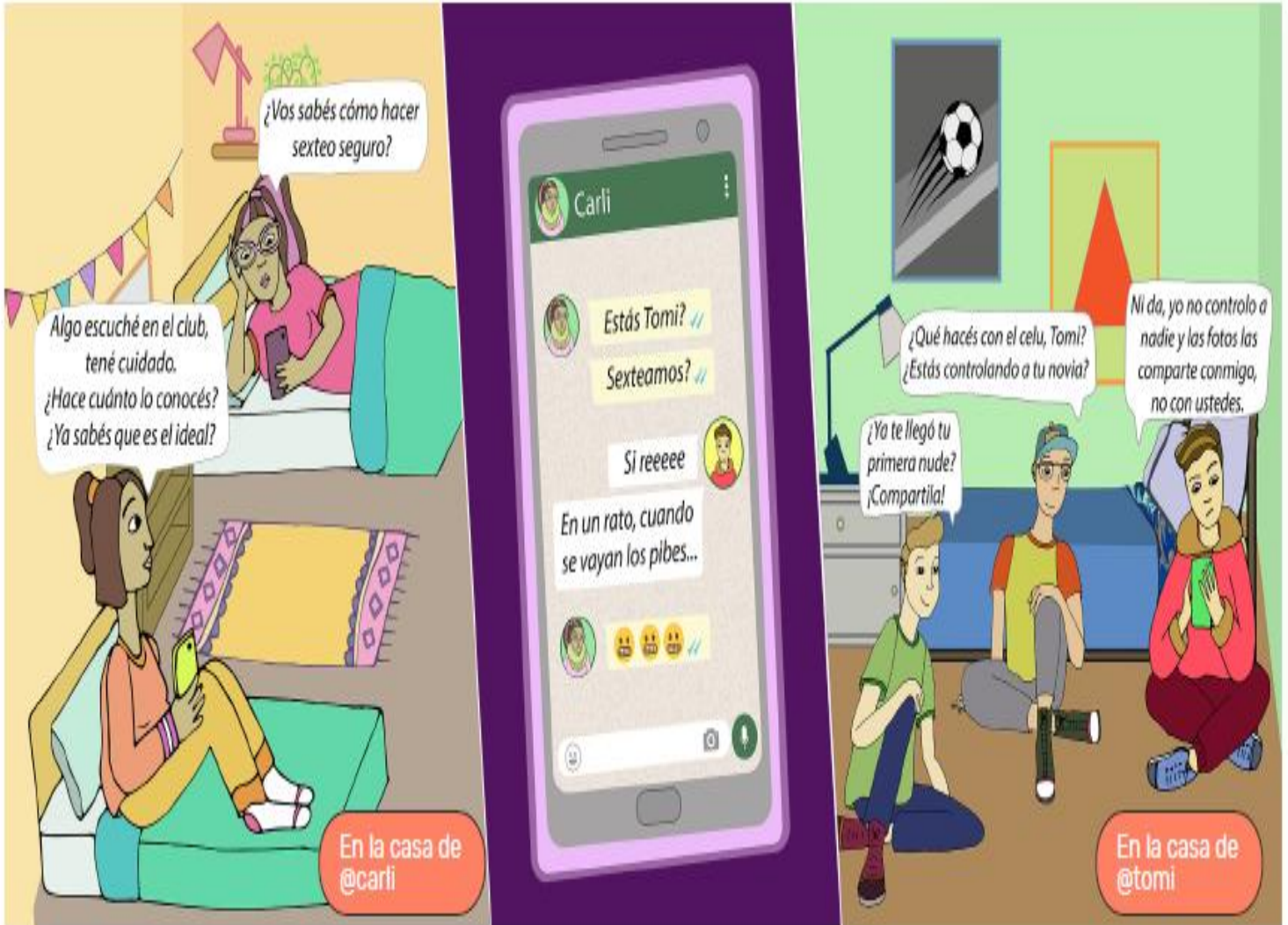
#### ► Contenidos:

- Identificación de situaciones que vulneran el derecho a la intimidad.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Identificación de señales de violencia de género en el noviazgo.
- El consentimiento y el derecho a decir «no». Los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes.

# 1. ¿Sexteamos?



Presentar al grupo la siguiente imagen:





## ► Describir la situación planteada en la imagen

Podemos trabajar con las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué situación se plantea en esta escena?
- ¿Qué personajes aparecen? ¿Qué características tienen?
- ¿Qué sucede en el chat? ¿Cómo reacciona cada personaje?
- ¿Estuvieron alguna vez en el lugar de alguno de estos personajes?
- ¿Son habituales estas charlas entre adolescentes y jóvenes?

## ► Reflexión grupal:

¿Por qué @Carli consulta con su hermana? ¿Existe algún riesgo en lo que propone hacer? ¿Qué opinan de la respuesta de la hermana? ¿Escucharon alguna vez sobre los mitos del amor romántico? ¿Cuáles conocen?

En relación al comentario de Fede: ¿Cómo ven el hecho de revisar las redes sociales de las parejas? ¿Si te controla, es porque te quiere? ¿Qué otras formas de control conocen? ¿Se han sentido en una situación parecida alguna vez, controlando o siendo controlados/as?

¿Qué les parece el diálogo entre Marcos y Tomi? ¿Se suelen compartir imágenes íntimas de otras personas entre amigos? ¿Y otro tipo de contenidos y/o mensajes de terceros? ¿Qué opinan sobre la respuesta de Tomi?

Si fueran una amiga de Carli, ¿qué le aconsejarían? ¿Por qué? ¿Es posible sextear seguro? ¿Cómo?



## ► Orientaciones de cierre:

Conversar sobre los **mitos del amor romántico** y cómo éstos avalan ciertas actitudes de violencia de género en las relaciones sexoafectivas.

Identificar posibles **señales de violencia** en los noviazgos entre pares. Reflexionar con las adolescencias y juventudes sobre la necesidad de vincularse sin presiones ni violencias, desde la confianza y el respeto.

Brindar un espacio de diálogo seguro y los recursos para pedir ayuda en caso de vivir una situación de violencia en la pareja.

Abordar el derecho a la privacidad desde una mirada que respete **la intimidad y la libertad de las personas para ejercer su sexualidad**, desde la afectividad y el cuidado propio y de las demás personas. Enfatizar sobre los acuerdos del consentimiento como condición indispensable de toda relación o práctica sexual y/o afectiva.

Dar a conocer estrategias de **cuidado para el sexteo** como por ejemplo: hacerlo siempre con un acuerdo previo, anonimizar las imágenes protegiendo la identidad sin mostrar rostros, tatuajes u otras marcas identificatorias, usar cifrado para la transferencia de datos y plataformas seguras, asegurarse de borrar los archivos de dispositivos y de la nube, entre otras.



Recordá que la **línea 144** funciona las 24 hs, todos los días para asesorarte y/o denunciar una situación de **violencia de género**

Activar Windows

Ve a Configuración para activar

## 2. Activando en las redes: ¡Sexteá y disfrutá!

Las TIC también pueden ser un recurso poderoso para luchar contra las violencias de género digital, para informarse y organizarse para defenderse. También para prevenirla y promover derechos.

Proponemos al grupo dividirse en equipos y diseñar memes para compartir en redes sociales con mensajes sobre pautas de cuidado, consentimiento y disfrute sin violencias.



### ► Modalidad a distancia

La descripción de la imagen y el debate grupal puede trabajarse con un mural interactivo donde los y las adolescentes y jóvenes puedan escribir sus reflexiones. También puede desarrollarse una encuesta digital para conocer las vivencias de las y los jóvenes respecto a estos temas. En el caso de que a través de esta encuesta haya personas que compartan haber vivido situaciones de violencia, es importante darles seguimiento y brindar datos donde conseguir ayuda. Los memes pueden compartirse en redes sociales con el #sexteáydisfrutá.

#### Tener en cuenta:

- Generar un espacio donde circule la palabra, en la que adolescentes y jóvenes sientan confianza para compartir sus experiencias en un clima de respeto.
- Evitar una "charla unilateral" en la que sólo habla la persona adulta.
- No emitir juicios de valor sobre las opiniones de adolescentes y jóvenes desde una mirada adultocéntrica.

# ADOLESCENTES Y JÓVENES EN INTERNET

Nuevas formas de socialización y construcción de la identidad redefinen los espacios de:

**LO ÍNTIMO** | **LO PRIVADO** | **LO PÚBLICO**

¿QUÉ COMPARTIMOS A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS? ¿DÓNDE LO PUBLICAMOS Y QUIÉNES PUEDEN VERLO? SON PREGUNTAS CENTRALES PARA RECONOCER LOS LÍMITES DE CADA UNA DE ESTAS DIMENSIONES



...también nos permite reflexionar sobre

**NUESTRA**

**HUELLA DIGITAL**

**EL ARCHIVO DE NUESTRO RASTRO EN INTERNET: INCORPORA TODOS LOS REGISTROS QUE DEJAMOS EN LOS INTERCAMBIOS DIGITALES: PUBLICACIONES, IMÁGENES, ME GUSTAS, GEOLOCALIZACIONES, VÍNCULOS. ES PARTE DE NUESTRA IDENTIDAD DIGITAL, QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS EN RED, Y QUÉ DICEN OTRAS PERSONAS DE MÍ.**





Trabajar desde la **ESI** en los usos de Internet es central para consolidar una

## CIUDADANÍA DIGITAL

que respete la **privacidad** y las **expresiones íntimas** mediadas por pantallas.

Una práctica sexual en Internet que requiere **privacidad** y **consentimiento** es el

## SEXTING

LA ACCIÓN QUE PARTE DEL **DESEO** DE COMPARTIR IMÁGENES Y CONTENIDOS DIGITALES ÍNTIMOS O ERÓTICOS.

El sexting puede realizarse de **modo seguro** siguiendo algunas pautas de cuidado:

- **USAR CIFRADOS**
- **NO ALMACENAR LAS IMÁGENES**
- **ANONIMIZAR: NO MOSTRAR EL ROSTRO, TATUAJES, NI OTRAS MARCAS PERSONALES**

 **PRODUCIR-DISTRIBUIR-ALMACENAR** imágenes de desnudos de niñxs **CONSTITUYE UN DELITO**





El uso de las TIC también profundizó algunas formas de **violencia de género** ya existentes cara a cara.

Por ejemplo, en noviazgos o relaciones sexoafectivas entre adolescentes una forma de violencia es el

## CIBERCONTROL

- PEDIR CONTRASEÑAS
- LIMITAR PUBLICACIONES Y AMIGOS/AS EN REDES SOCIALES
- CONTROLAR HORARIOS DE CONEXIÓN A WHATSAPP
- RASTREO DE LA GEOLOCALIZACIÓN
- REVISAR EL CELULAR.

## DESDE LA ESI

el abordaje de la **violencia de género digital** promueve la reflexión sobre:



### EL CONSENTIMIENTO

1

**NO es no**, el SÍ es consciente, entusiasta, reversible, se da en igualdad de condiciones de poder y sin presiones de ningún tipo.



### LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

2

"Si te cela es porque te quiere", "El amor verdadero todo lo puede", "Si te ama solo va a querer pasar tiempo con vos".



3

Reforzar la importancia de construir **relaciones afectivas** basadas en el **RESPECTO Y LA CONFIANZA** hacia las otras personas.



Activ  
Ve a C

## Vínculos y redes sociales

Las nuevas tecnologías nos proponen nuevas formas de vinculación: acercaron distancias geográficas, establecieron otros códigos y usos en la comunicación, crearon nuevas grupalidades; entre otros cambios. Por ejemplo, hay situaciones que se dan en las redes sociales y que no tendrían lugar en encuentros presenciales.

Antes, los relatos orales eran imprescindibles para transmitir saberes e informar lo que ocurría. También se escribían cartas e, incluso, se enviaba información por medio de palomas mensajeras. Ahora, nos toca vivir otras realidades y otra dimensión del tiempo. Es importante pensar acerca de la **velocidad** en que nos llegan las noticias (también las falsas) y de la **inmediatez** cuando comentamos, publicamos o compartimos contenidos.

En la actualidad, si bien se conservan formas tradicionales de comunicación, se suman otros medios digitales a través de los cuales podemos interactuar (correos electrónicos, mensajes de texto, chats, juegos, entre muchos otros). Por esto, es importante reflexionar sobre cómo nos relacionamos, cómo construimos nuestros vínculos y cómo podemos promover el afecto, la solidaridad, el respeto y el cuidado a través de nuestras interacciones virtuales. De esta manera, podemos hacer frente o prevenir el maltrato, la agresión y la violencia.

Muchas veces, las miradas y los discursos que circulan en la virtualidad son de reconocimiento, son comentarios que nos ayudan a crecer, a aprender de otras realidades, y nos acercan

el mundo. Pero muchas otras veces ocurre lo contrario: se juzga o descalifica; se refuerzan prejuicios a través de comentarios que discriminan a las personas por su clase social, su color de piel, su apariencia física, su vestimenta o sus gustos. También se reproducen estereotipos de género.

Les proponemos que reflexionen sobre "el anonimato" en las redes sociales, es decir, esa posibilidad de esconder la identidad o encubrir la por medio de perfiles falsos para expresar pensamientos, creencias y variados intereses. Bajo ese amparo, parecería que puede decirse cualquier cosa, sin registro (o con él) del impacto que causan nuestras palabras o los contenidos que

compartimos en las demás personas. En este sentido, podrían decirse mentiras, compartirse comentarios que agreden y lastiman, o incluso difundir material que expone y atenta contra la intimidad de las personas. Muchas niñas y mujeres (pero también otras identidades) sufren este tipo específico de violencia psicológica y sexual, y así ven vulnerados sus derechos.

Todas estas cuestiones están relacionadas con la **grupalidad**. ¿Qué pasa cuando alguien envía una foto íntima de otra persona sin su autorización? ¿Y si alguien escribe un comentario ofensivo y cruel sobre la identidad de género o la orientación sexual de una compañera o compañero y luego se "viraliza"? ¿Quiénes viralizan? ¿Con qué intención? ¿Cómo se sentirán las personas perjudicadas?

Cuando respondemos estas preguntas, nos damos cuenta de que ese anonimato individual luego se traslada a una grupalidad. ¿Hay una sola persona responsable de provocar esta situación o, en realidad, son muchas? ¿Qué pasa con todas aquellas personas que ven y advierten lo que está ocurriendo, pero no dicen nada, no intervienen para frenar abusos o vulneraciones, e incluso, a veces, los festejan? ¿Será que a menudo los prejuicios, los enojos y las peleas se resuelven a través de estos comportamientos?

Cuando circulan comentarios o chistes ofensivos, suele ser difícil volver atrás y recomponer los vínculos. Cuando en las redes se divulgan y se reenvían contenidos que discriminan o exponen a otras personas, el daño que se produce es incalculable, y los contenidos no pueden detenerse una vez viralizados. Este daño no cesa, y es muy difícil superarlo.

Es importante reconocer estas situaciones, reflexionar sobre ellas y accionar para reparar estos daños, inventando nuevas maneras de intervención. Todas las personas tenemos esta capacidad de estar atentas y atentos, de comunicarnos y reconocer, para modificarlo, aquello que no habíamos advertido. La posibilidad de ayudar también puede generarse desde la escuela, el barrio, el club e, incluso, desde las redes sociales. Podemos romper el silencio frente a cualquier vulneración de derechos y, así, colaborar con la construcción de vínculos más saludables, valorar las diversidades y respetar la intimidad de cada persona.

## Actividad

a) Lean las siguientes escenas.

### Escena 1

En clase trabajamos sobre los vínculos y las redes sociales, y una compañera se animó a contar una experiencia difícil que tuvo que atravesar con una persona que conoció por Internet. Entre todas y todos pensamos la forma de acompañarla y también cuál sería la mejor manera de que esto no vuelva a sucederle a ella ni a nadie más. ¿Cómo podríamos darle apoyo a esta compañera?

### Escena 2

Uno de mis compañeros tiene ganas de invitar a salir a alguien, pero no se anima. Por eso les pide ayuda a sus amigos y amigas para escribirle a esa persona por las redes, por mensaje de texto o a través de una nota. ¿Qué pueden sugerirle? ¿Tendría que escribir lo que los demás le sugieren? ¿O tratar de poner en palabras sus propios sentimientos? ¿Les parece que está bien compartir mensajes íntimos con las y los demás?

### Escena 3

Un grupo de estudiantes armó un proyecto para difundir, a través de un programa de radio, mensajes que ayuden a otras y otros adolescentes a relacionarse en las redes sociales con cuidado y respeto hacia las demás personas. ¿Cuáles serían sus consejos?



Docilia Reynoso

b) Imaginen cómo resolverían estas tres situaciones. Luego, escriban en sus carpetas breves relatos o diálogos vinculados con cada una de las escenas.

Recurcero de propuestas didácticas para la ESI. Ley N° 26.150. Salta-200.

Ministerio de Educación de la Nación. Educación Secundaria: ciclo básico: cuaderno 4/ 1a ed.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2020 Vínculos y redes pág. 45 y 46

<https://www.educ.ar/sitios/educar/resources/152695/seguimos-educando-educaci%C3%B3n-secundaria-ciclo-b%C3%A1sico-cuaderno-4/download>

## Tareas, vínculos y estereotipos

Las tareas de cuidados implican, entre otras cosas, el acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, personas mayores o con discapacidad que estén en situación de dependencia. Aún hoy, son las mujeres quienes, de manera desproporcionada y desigual, se encargan de estas tareas. Podríamos pensar, entonces, por qué se produce esa asimetría en la distribución de las tareas de cuidado. A pesar de que son un componente indispensable para el desarrollo social, económico y cultural de los hogares y de los países, estas tareas estuvieron –y están– históricamente invisibilizadas y desvalorizadas, quedan libradas a decisiones y arreglos privados, es decir, a decisiones que se toman en el marco de la esfera privada de las familias.

### ¿Lo sabían?

Las tareas de cuidado incluyen las actividades que se realizan en sus casas para que todas las personas que allí habitan puedan desarrollarse: comprar y cocinar los alimentos, la higiene, el cuidado de personas que lo necesitan, el orden del hogar y la atención de las mascotas, entre muchas otras.

Cuando no se distribuyen de manera igualitaria entre quienes comparten el hogar, estas tareas en general implican una sobrecarga para las mujeres, limitando su autonomía, su desarrollo personal y económico. Por ejemplo, les deja menos dinero y tiempo para estudiar, trabajar, practicar deportes o disfrutar actividades de descanso.

Hora	Actividad
9 am	Me levanto
9.30 am	Me voy a bañar
10 am	Tomo el desayuno
12.30 am	Almuerzo

Ahora les sugerimos que a esa agenda le agreguen una pregunta: ¿qué se necesita para poder llevar adelante esas actividades? Les damos algunos ejemplos: que el baño esté limpio y ordenado, que haya jabón y champú, que las toallas estén lavadas y secas, que haya comida.

Para cada una de las respuestas, les proponemos reflexionar: ¿quién hace todo eso? ¿Por qué? ¿Pensaron qué pasaría si nadie se hiciera cargo de los trabajos de cuidado? ¿Y qué pasa cuando es una sola la persona que se hace cargo de todos ellos?

Las y los invitamos a que compartan su lista (por mail, mensaje, ¡como quieran!) con alguien de su mismo curso pero del género opuesto y que las comparen. ¿Tienen respuestas similares o distintas? ¿Por qué creen que se parecen o se diferencian?

¿Cómo podemos pensar en una distribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado en nuestras familias? ¿Hay tareas que no realizan nunca o casi nunca? ¿Por qué? ¿Cómo podría participar cada integrante en ellas?

Una forma posible es imaginar propuestas concretas. Por ejemplo, hacer un plan diario (o semanal) y ponerlo a consideración de su grupo familiar para luego evaluar cómo funciona, qué hay que mejorar o modificar y cuáles fueron las ventajas de la nueva organización.

## Actividad 1

Como primer paso, les pedimos que hagan una lista de todas las actividades que hacen desde que se levantan a la mañana hasta que se acuestan. Por ejemplo:

Si las tareas domésticas y de cuidado se distribuyen equitativamente, encontraremos múltiples beneficios. Les proponemos que, por unos instantes, se imaginen que son periodistas o columnistas. Escriban un pequeño párrafo reflexionando sobre estos beneficios como si fueran a publicarlo en un diario, una revista o una red social.

## Vínculos saludables

Las violencias por motivos de género son una problemática que nos preocupa a todas y todos en nuestro país, por lo tanto requieren de acciones concretas por parte del Estado y un compromiso de toda la sociedad para poder cambiar los patrones que las reproducen. La Ley 26485 de Protección Integral (que tiene como objetivos prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales) indica que existen diversos tipos de violencias: psicológica, física, sexual, obstétrica, económica y patrimonial, simbólica y política. Asimismo, estos tipos de violencia se manifiestan a través de distintas modalidades: la violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, en el espacio público y la violencia público-política, entre otras.

Una de las maneras de intervenir de manera temprana es detectando situaciones violentas en los vínculos sexo-afectivos de las que muchas veces no somos plenamente conscientes y nos pasan desapercibidas. Algunas formas de relacionarse implican abuso de poder, actitudes de dominación y control, la limitación de actividades y rutinas, y daños sobre la integridad física, psíquica y emocional. También, los vínculos pueden presentar posiciones desiguales entre los miembros de la pareja bajo el paradigma del "verdadero amor" o "amor romántico".

## Actividad 2

Les presentamos una serie de falsas creencias en torno a las razones por las cuales se ejerce violencia. Muchas de estas creencias culpabilizan a quien atraviesa una situación de violencia:

- "El pibe está re enganchado, por eso se pone tan celoso, la quiere demasiado."
- "Ella lo vuelve loco, lo persigue, le escribe todo el tiempo, por eso él la maltrata."
- "Yo nunca estaría con alguien que me maltrata o me pega, si ella se queda es porque quiere."
- "Si estás con todo el mundo nadie te va a valorar, después no te quejes si te trata de fácil o no te da bolilla."
- "Ella dice que él la maltrata pero para mí se hace la pobrecita para que le tengan lástima."
- "A él se lo acusa de celoso pero ella está hablando todo el tiempo con otros pibes, se hace la amiga pero en realidad quiere otra cosa."

Les proponemos pensar lo siguiente: ¿se les ocurren otras frases? ¿Cómo podrían rebatir los argumentos que justifican las actitudes violentas o aquellas que culpabilizan a quien está atravesando una situación de violencia? Anoten las respuestas en sus carpetas para poder charlarlas más adelante con sus compañeras, compañeros y docentes.

### ¿Lo sabían?

Los vínculos sexo-afectivos son todas aquellas modalidades de relacionarnos más o menos estables o perdurables en el tiempo (y reconocidas como tales) que pueden tener diversas formas de denominarse (novios, novias, compañeros, compañeras, parejas) y en los que se desarrollan emociones, lazos de confianza e intimidad sexual.

### ¿Lo sabían?

Los roles y estereotipos de género son comportamientos y expectativas creadas culturalmente que, sin embargo, se consideran adecuados, aceptados y exigidos socialmente (incluso hasta naturales) en relación a cada género. Por ejemplo, de las mujeres se espera el desarrollo de las tareas domésticas, el mandato de la maternidad, la afectividad, la paciencia, la sumisión, la pasividad; de los varones se espera que sean proveedores, líderes, racionales, sin conexión con sus emociones, fuertes.

Reproducir roles y estereotipos de género habilita también la reproducción de la discriminación y las violencias. El menor valor que se le asigna a las mujeres e identidades disidentes es el origen de violencias que atraviesan la sociedad. Por eso es muy importante modificar los patrones culturales que se encuentran invisibilizados en nuestra sociedad y que se manifiestan todos los días en prácticas cotidianas.

Una manera interesante de reflexionar sobre los vínculos es buscando series, películas, libros, programas de televisión, redes sociales u otros textos donde se planteen diferentes formas de transitar las relaciones de pareja, los desencuentros y los conflictos, así como diversas maneras de comunicar las emociones que se sienten por otra persona.

Para ustedes, ¿cómo se identifican los vínculos saludables? ¿Y los vínculos violentos? ¿Por qué? Les proponemos que piensen un ejemplo de cada uno, los describan en un párrafo breve y reflexionen sobre ellos. Si pueden, compartan las respuestas con sus compañeras y compañeros a través de un llamado o mensaje.

Finalmente, les proponemos que imaginen y armen una campaña de comunicación para redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) que permita visibilizar los mitos sobre las relaciones y las maneras de desarmarlos. Utilicen los argumentos que encontraron al comenzar esta actividad. Pueden crearla con un compañero o compañera, y usar las herramientas que se les ocurran.

## Vínculos saludables en parejas adolescentes

Poner en cuestión diferentes estilos de vinculación que se hacen presentes en las relaciones de pareja y los procesos que intervienen en su generación puede ayudar a visualizarlos como modos aprendidos de interacción, con posibilidad de ser modificados y de constituir una elección en la medida en que se disponga de recursos para revisarlos. Resultaría constructivo generar debate en torno a las diversas representaciones, expectativas y prácticas presentes en los vínculos de pareja actuales entre los adolescentes. Un aporte podría constituir el hacer visible las pautas de relación que replican posiciones de asimetría, mutuas dependencias y vulneración de derechos y, simultáneamente, construir consenso en torno a los estilos de relación que operan en sentido de ampliar los recursos personales y las vivencias saludables.

Actividad sugerida 1 Consignas de trabajo Unos días antes del encuentro, solicitarles a los alumnos que busquen y copien letras de canciones que ellos escuchen o les gusten, que hagan alusión a alguna relación de pareja. Pedirles que las lleven el día programado a fin de poder trabajar con ellas. Para comenzar la actividad, sugerirles que se junten en grupos mixtos y que respondan a las siguientes consignas:

1- Lean en sus grupos las letras de las siguientes canciones (podemos acompañar la lectura permitiéndoles escucharlas en algún equipo de audio o en una computadora, si se tiene acceso a Internet.

2- Analicen las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué cualidades y qué roles se promueven para cada género? ¿Cómo describirían la modalidad de relación que se plantea en cada canción?
- ¿Qué cambios encuentran en las relaciones de pareja entre las generaciones que representan estas canciones?
- ¿Observan alguna similitud o continuidad entre lo que pueden vivenciar las mujeres y los varones en ambas canciones? De ser así, menciónenlas y argumenten la respuesta.
- ¿Cuáles de los mandatos y dichos de las canciones les parecen pueden inducir respuestas restrictivas a la libertad de cada uno de los miembros de la pareja? ¿Cuáles derechos no se estarían considerando?

3- Pongan en común con el resto de la clase lo analizado resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

**Guía pedagógica para el desarrollo Institucional de la ESI como espacio específico. Res, 1004/19. Salta**

Cuaderno de Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II

En línea:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi\\_cuaderno\\_secundaria\\_ii.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_cuaderno_secundaria_ii.pdf)

## Actividad: ABRE LOS OJOS, el amor no es ciego

Nunca el amor va a ser una forma de violencia, ni la violencia una forma de amar.

Cuando las y los adolescentes comienzan una relación de pareja, ya están impregnadas de ideologías dominantes dentro de un vínculo: como la posesión, los celos, la dependencia emocional... que son vistos dentro de la pareja como aceptable e incluso «imprescindible».

Éste es el primero de los errores que cometen las y los adolescentes y/o jóvenes, la justificación en base al amor: «Aunque me haga esto, yo sé que me quiere», que podría entenderse de la misma manera que otra frase más antigua: «*Quien bien te quiere, te hará llorar*». Expresiones como éstas legitiman, para muchas chicas y chicos, las situaciones de violencia en sus relaciones de pareja.



Para detectar las formas de violencia que pueden darse en el noviazgo o en la relación de pareja debemos tener en cuenta no subir ninguno de los siguientes escalones:

<i>Cuando mi pareja comenta que no mire a nadie porque tiene celos</i>		Los celos son una forma de inseguridad y posesión que nada tienen que ver con el amor.
<i>Cuando mi pareja empieza a contestarme mal, incluso con gritos, pero luego me PIDE PERDÓN</i>		Las personas no cambian porque uno quiera y seguro que antes ya se había comportado de manera violenta
<i>Cuando mi pareja comienza a controlar el celular y mis redes sociales y quiere saber todo sobre mis RELACIONES INTERPERSONALES</i>		No es porque te quiere, es para tenerte más controlada/o
<i>Cuando mi pareja me recrimina que estoy todo el día estudiando y que no LE DEDICO TIEMPO</i>		Está obligándote a priorizarlo/a, y debes saber que en tu vida hay cosas también importantes que el hecho de estar siempre con tu pareja
<i>Cuando mi pareja comienza a hablar mal de mis amistades y no quiere que me junte con ellas</i>		Es una manera de aislamiento y control
<i>Cuando mi pareja me llama varias veces al día, me manda varios mensajes, para saber qué hago, con quién estoy</i>		Es una manera de control y posesión
<i>Cuando mi pareja me dice que quiere estar siempre conmigo, que no le apetece mucho estar con más gente</i>		Es una forma de controlar y poseer tus espacios y tiempos

Activar  
Ve a Cont



### CONSIGNA

Todos los escalones ejercen un tipo de violencia en las relaciones de pareja, es por ello que es necesario tomar conciencia para **no subir a ninguno de ellos**, una relación sana se basa en el respeto y crecimiento mutuo, **te propongo elaborar una escalera del vínculo sin violencia**, luego comparte con tus compañeros en el grupo de WhatsApp. Comparto algunas frases que podrían ir en la escalera: *La libertad no es algo que te dan, es algo que tienes - El respeto no se trabaja, se ejerce - El amor te ayuda a crecer.*



Activar  
Ve a Conf

## ¿Cómo nos vinculamos en las redes sociales?

**i** Las nuevas tecnologías nos proponen nuevas formas de vinculación: acercaron distancias geográficas, establecieron otros códigos y usos en la comunicación, crearon nuevas grupalidades; entre otros cambios. Por ejemplo, hay situaciones que se dan en las redes sociales y que no tendrían lugar en encuentros presenciales.



Antes, los relatos orales eran imprescindibles para transmitir saberes e informar lo que ocurría. También se escribían cartas e, incluso, se enviaba información por medio de palomas mensajeras. Ahora, nos toca vivir otras realidades y otra dimensión del tiempo. **Es importante pensar acerca de la velocidad en que nos llegan las noticias (también las falsas) y de la Inmediatez cuando comentamos, publicamos o compartimos contenidos.** En la actualidad, si bien se conservan formas tradicionales de comunicación, se suman otros medios digitales a través de los cuales podemos interactuar (*correos electrónicos, mensajes de texto, chats, juegos, entre muchos otros*). Por esto, **es importante reflexionar sobre cómo nos relacionamos, cómo construimos nuestros vínculos y cómo podemos promover el afecto, la solidaridad, el respeto y el cuidado a través de nuestras interacciones virtuales.** De esta manera, podemos hacer frente o prevenir el maltrato, la agresión y la violencia.

Muchas veces, las miradas y los discursos que circulan en la virtualidad son de reconocimiento, son comentarios que nos ayudan a crecer, a aprender de otras realidades, y nos acercan el mundo. Pero muchas otras veces ocurre lo contrario: se juzga o descalifica; se refuerzan prejuicios a través de comentarios que discriminan a las personas por su clase social, su color de piel, su apariencia física, su vestimenta o sus gustos. También se reproducen estereotipos de género.



Les proponemos que reflexionen sobre **"el anonimato" en las redes sociales**, es decir, esa posibilidad de esconder la identidad o encubrir la por medio de perfiles falsos para expresar pensamientos, creencias y variados intereses. **Bajo ese amparo, parecería que puede decirse cualquier cosa, sin registro (o con él) del impacto que causan nuestras palabras o los contenidos que compartimos con las demás personas.** En este sentido, podrían decirse mentiras, compartirse comentarios que agreden y lastiman, o incluso difundir material que expone y atenta contra la intimidad de las personas. Muchas niñas y mujeres (*pero también otras identidades*) sufren este tipo específico de violencia psicológica y sexual, y así ven vulnerados sus derechos.

Todas estas cuestiones están relacionadas con la grupalidad. ¿Qué pasa cuando alguien envía una foto íntima de otra persona sin su autorización? ¿Y si alguien escribe un comentario ofensivo y cruel sobre la identidad de género o la orientación sexual de una compañera o compañero y luego se "viraliza"?

### ¿Quiénes viralizan? ¿Con qué intención? ¿Cómo se sentirán las personas perjudicadas?

Cuando respondemos estas preguntas, nos damos cuenta de que ese anonimato individual luego se traslada a una grupalidad. ¿Hay una sola persona responsable de provocar esta situación o, en realidad, son muchas? ¿Qué pasa con todas aquellas personas que ven y advierten lo que está ocurriendo, pero no dicen nada, no intervienen para frenar abusos o vulneraciones, e incluso, a veces, los festejan? ¿Será que a menudo los prejuicios, los enojos y las peleas se resuelven a través de estos comportamientos?

Cuando circulan comentarios o chistes ofensivos, suele ser difícil volver atrás y recomponer los vínculos. Cuando en las redes se divulgan y se reenvían contenidos que discriminan o exponen a otras personas, el daño que se produce es incalculable, y los contenidos no pueden detenerse una vez viralizados. Este daño no cesa, y es muy difícil superarlo.

Es importante reconocer estas situaciones, reflexionar sobre ellas y accionar para reparar estos daños, inventando nuevas maneras de intervención. Todas las personas tenemos esta capacidad de estar atentas y atentos, de comunicarnos y re-conocer, para modificarlo, aquello que no habíamos advertido. La posibilidad de ayudar también puede generarse desde la escuela, el barrio, el club e, incluso, desde las redes sociales. Podemos romper el silencio frente a cualquier vulneración de derechos y, así, colaborar con la construcción de vínculos más saludables, valorar las diversidades y respetar la intimidad de cada persona.



### CONSIGNA

Lean las siguientes escenas.

ESCENA <b>1</b>	En clase trabajamos sobre los vínculos y las redes sociales, y una compañera se animó a contar una experiencia difícil de acoso que tuvo que atravesar con una persona que conoció por Internet. Entre todas y todos pensamos la forma de acompañarla y también cuál sería la mejor manera de que esto no vuelva a sucederle a ella ni a nadie más. ¿Cómo podríamos darle apoyo a esta compañera?
ESCENA <b>2</b>	Uno de mis compañeros tiene ganas de invitar a salir a alguien, pero no se anima. Por eso les pide ayuda a sus amigos y amigas para escribirle a esa persona por las redes, por mensaje de texto o a través de una nota. ¿Qué pueden sugerirle? ¿Tendría que escribir lo que los demás le sugieren? ¿O tratar de poner en palabras sus propios sentimientos? ¿Les parece que están bien compartir mensajes íntimos con las y los demás?
ESCENA <b>3</b>	Un grupo de estudiantes armó un proyecto para difundir, a través de un programa de radio, mensajes que ayuden a otras y otros adolescentes a relacionarse en las redes sociales con cuidado y respeto hacia las demás personas. ¿Cuáles serían sus consejos?

## Actividad: La nueva paternidad



### CONSIGNA

1- Leer el artículo publicado en de Infobae: **La nueva paternidad: cómo es el rol de los hombres en la crianza.**

#### La nueva paternidad: cómo es el rol de los hombres en la crianza

Así como las mujeres están rompiendo paradigmas, ganando terreno en áreas en las que antes no estaban presentes y luchando por conquistar sus derechos, los hombres están librando su propia batalla: ahora están definiendo la paternidad, la forma en la que la ejercen, y cómo se acomodan en esta estructura familiar.

Los nuevos padres están implicados y comprometidos con la crianza de sus hijos, participan en las decisiones cotidianas y son emocionalmente demostrativos y abiertos, cortando así con generaciones para las que la norma era dejar esto exclusivamente en manos de las mujeres y la excepción era un padre afectuoso y dedicado.

Muchos hombres son hoy, incluso, los primeros en la línea paterna familiar en cambiar un pañal. Tan extremo como eso. Pero los tiempos avanzan y con el calendario, los deseos y las necesidades de cada uno.



A diferencia de la forma en la que se ejercía años atrás, la nueva paternidad sugiere que la figura del padre deje atrás las prácticas autoritarias, que producían malestares en los miembros de la familia, para dar paso a relaciones afectivas más sanas.

*"El siglo XXI ha traído muchos cambios dentro del seno familiar. Estos cambios en relación a la paternidad resultan muy positivos e impactan directamente sobre varios factores, como la convivencia, la reducción de la desigualdad de género y el buen desarrollo de los hijos, desde sus primeros meses de vida en adelante",* explica la licenciada Vanina Cassano, psicóloga.

#### Camino a la deconstrucción

Socialmente se espera que los hombres cumplan su paternidad con varios estereotipos asociados a la masculinidad. Un hombre debe ser fuerte, independiente maestro del autocontrol, no llora, es inteligente, no expresa emociones, es viril, proveedor de familia, tiene iniciativa sexual, es autoritario, deportista y basa el sexo en el rendimiento. Si no encaja en los comportamientos socialmente esperados, entonces es raro, débil u homosexual.





La nueva paternidad plantea que un hombre puede ser todo lo anterior, redefiniendo la forma en la que ejerce su masculinidad y, por ende, la manera de ser padre. El cambio en la forma en la que las mujeres se asumen, aunado al de las relaciones, está modificando significativamente la manera en la que los hombres son parte de la vida de sus hijos.

Con mujeres que se incorporaron al mercado laboral, modificando la estructura familiar y el paradigma del proveedor, los hombres están cambiando, se están involucrando con sus hijos, están teniendo relaciones afectivas verdaderas y dejando las relaciones de poder que por muchos años fueron parte del modelo patriarcal.

Pero tampoco es tarea simple, ellos también son puestos en la mira de sus pares. *"Se enfrentan muchas veces a críticas o constructos del viejo paradigma social, encarnando un modelo cercano, abierto, afectivo y empático frente a las necesidades no sólo físicas sino también psíquicas y emocionales de sus hijos"*, advierte Cassano.



Sin embargo, el reto vale la pena: *"Se observa que los padres que se permiten gozar de la experiencia de ver crecer a sus hijos y acompañarlos de cerca en el proceso, además de estar emocionalmente involucrados con sus necesidades y cuidados, también crecen y se desarrollan junto a ellos en aspectos personales vinculados a la función paterna. Además, suele ocurrir que el hombre que es padre, en el aprendizaje diario sobre el cuidado de otros, aprende a cuidar más de sí mismo"*.

### Todos ganan

Con este nuevo mapa familiar, todos salen beneficiados. Para la licenciada Cassano, la presencia activa tanto de la madre como del padre en la vida cotidiana del niño, desde su nacimiento, lo beneficia en su desarrollo psicológico y emocional, y favorece un clima enmarcado por la igualdad, la afectividad, la contención, la seguridad y un mayor bienestar para toda la familia.

*"Las mujeres madres, en sintonía con este nuevo paradigma, poseen una fuerte inserción en el campo laboral, se encuentran comprometidas con su profesión, su trabajo, y deben retomar su actividad laboral, debido a que comparten la responsabilidad del mantenimiento económico del hogar"*, explica. Es bueno también que, si así lo desean, puedan desarrollarse en su carrera, realizar actividades extras a los planes familiares y hasta puedan viajar y ausentarse de su casa si lo requiere su trabajo o tienen ganas de hacerlo.





**2-Preguntar a sus familias** cómo eran los estereotipos de paternidad/maternidad, que rol cumplían cada uno y la forma en la que se ejercía la paternidad (autoritaria, rigurosa, afectiva, etc.) Es suficiente con remontarse tres generaciones atrás (bisabuelos/as, abuelos/as, padre y madre). También se puede preguntar a otros familiares o amistades de la familia.

**-Luego responde en tu carpeta:**

- ¿Qué actividades les parece que las personas están obligadas a hacer por el hecho de ser mujer o varón en sus respectivas familias?
- ¿Fue cambiando según las épocas los estereotipos de paternidad? ¿Cómo van cambiando las anécdotas a través de testimonios?
- ¿De qué manera los cambios dentro del seno familiar reduce la desigualdad de género?
- ¿Estás de acuerdo con lo que se plantea en el artículo? ¿Por qué?
- ¿Te parece que todos ganan con el nuevo modelo familia? ¿Por qué?
- ¿Te parece que existen otros tipos de familia, aparte del que se plantea en el artículo?



**3- Compartir imágenes o frases que reflejen igualdad y equidad de género para compartir con tus compañeros**

## Algunas indicaciones que pueden darse a los adolescentes que se vinculan con violencia Plantearles que resultaría conveniente:

- Compartir con personas de confianza la situación que están atravesando, no aislarse. Existen espacios, instituciones, recursos y/o medios para aprender a relacionarse sin sufrir u ocasionar daños.
- Animarse a expresar con personas de confianza las dudas y los malestares que resultan de las vivencias en la pareja. Son muchos los adolescentes que encuentran dificultades al entablar una relación de intimidad y todos tienen derechos a gozar de vínculos donde no se dañen. Lo mejor siempre será actuar preventivamente y no esperar a que los malos tratos se agraven.
- Evitar los enfrentamientos y las peleas ya que cuando no se puede dialogar las discusiones generan más tensión y retroalimentan los pensamientos negativos. En estos momentos es mejor apartarse de la situación hasta que ambos estén más calmados y puedan hablar sin agredirse.
- Buscar información sobre la problemática para poder comprenderla mejor y pensar medidas de cuidados.
- Pedir ayuda a profesionales capacitados en la problemática.
- Tener a mano los números telefónicos a los cuales se puede recurrir ante situaciones de crisis y/o de emergencia: un adulto de referencia, línea telefónica para atención de la violencia, policía, centro de salud, etcétera

Muchas Gracias

Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

